



UNAC

VISTO, la solicitud de autorización para la realización de los Servicios a Terceros "Determinación de Corticosterona y otros esteroides en muestras de roedores y aves" y "Determinación de perfiles metabólicos en muestras de animales", presentados por el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la dinámica en las demandas externas de servicios a terceros tornan conveniente una actualización periódica en la oferta de los mismos, para su adecuación al contexto socio-económico actual en el que se encuentra inserta nuestra Universidad.

Que el ingreso, administración y ejecución de los fondos generados por estos servicios, se registrará por las normativas específicas vigentes en la institución, Resolución del Consejo Superior N° 117/04.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental del Departamento de Biología Molecular.

Que el servicio propuesto se encuadra en el Plan de Seguridad de laboratorio presentado oportunamente por el docente responsable.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar el Servicio a Terceros ofrecido por el Departamento de Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, según se detalla en ANEXO de la presente.

ARTICULO 2.- Establecer que los Servicios a Terceros aprobados por el Consejo Directivo constituyen la oferta de la Facultad, y que el reconocimiento de la prestación de dichos servicios a los docentes *Responsables* y colaboradores, será certificada anualmente por Resolución para aquellos servicios que se efectivicen.

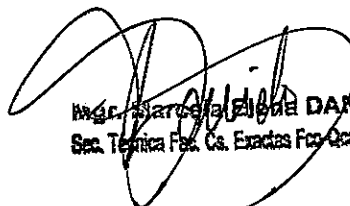
ARTÍCULO 4.- Elevar al Consejo Superior para su ratificación.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:

164


Mag. Sara Cecilia Ziboni DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

• Departamento de Biología Molecular (50)

Código del servicio: SRV-ALB -A350

Denominación del servicio: "Determinación de Corticosterona y otros esteroides en muestras de roedores y aves"

Destinatarios: Este servicio se brinda a investigadores de otras instituciones, Profesionales dedicados a la crianza intensiva de distintas especies animales (cerdos, aves, etc.).

Responsable: Dra. Ana NIEBYLSKI

• Departamento de Biología Molecular (50)

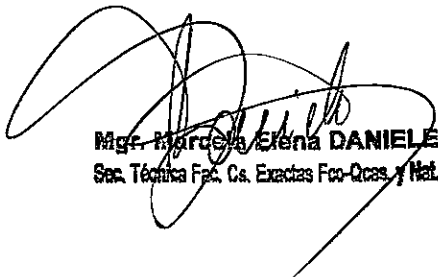
Código del servicio: SRV-ALB -A450

Denominación del servicio: "Determinación de perfiles metabólicos en muestras de animales"

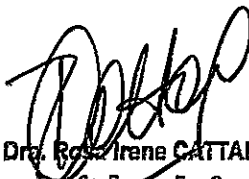
Destinatarios: Este servicio se brinda a investigadores de otras instituciones, Profesionales dedicados a la crianza intensiva de distintas especies animales (cerdos, aves, etc.).

Responsable: Dra. Ana NIEBYLSKI

=====



Mgr. Marcela Elena DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.